

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

8696 *Resolución de 12 de abril de 2024, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a seis y doce meses correspondientes a las emisiones de fecha 12 de abril de 2024.*

La Orden ECM/25/2024, de 19 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado durante el año 2024 y enero de 2025, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2024 y el mes de enero de 2025, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 22 de enero de 2024, y una vez resueltas las subastas de Letras a seis y doce meses, convocadas para el día 9 de abril de 2024, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Letras del Tesoro a seis meses:
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 12 de abril de 2024.
 - Fecha de amortización: 4 de octubre de 2024.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados.
 - Importe nominal solicitado: 3.412,529 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 1.310,098 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: 3,623 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: 3,621 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 98,270 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 98,271 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado – (Porcentaje)	Importe nominal – (millones de euros)	Precio de adjudicación – (Porcentaje)
Peticiones competitivas:		
3,623	75,000	98,270
3,621 e inferiores	307,701	98,271
Peticiones no competitivas	927,397	98,271

- e) Segunda vuelta:
 - Importe nominal adjudicado: 166,423 millones de euros.
 - Precio de adjudicación: 98,270 por 100.

2. Letras del Tesoro a doce meses.
- a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
- Fecha de emisión: 12 de abril de 2024.
 - Fecha de amortización: 11 de abril de 2025.
- b) Importes nominales solicitados y adjudicados.
- Importe nominal solicitado: 6.915,792 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 3.921,827 millones de euros.
- c) Precios y tipos efectivos de interés:
- Tipo de interés máximo aceptado: 3,449 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: 3,423 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 96,631 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 96,655 por 100.
- d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado – (Porcentaje)	Importe nominal – (millones de euros)	Precio de adjudicación – (Porcentaje)
Peticiones competitivas:		
3,449	300,000	96,631
3,448	375,000	96,632
3,447	150,000	96,632
3,446	150,000	96,633
3,445	425,000	96,634
3,444	330,000	96,635
3,442	75,005	96,637
3,441	100,000	96,638
3,440	260,029	96,639
3,439	150,000	96,640
3,437	80,000	96,642
3,435	50,000	96,644
3,430	140,029	96,649
3,420 e inferiores	100,804	96,655
Peticiones no competitivas:	1.235,960	96,655

- e) Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ECM/25/2024.

Madrid, 12 de abril de 2024.–La Directora General del Tesoro y Política Financiera, P.D. de firma (Resolución de 20 de febrero de 2024), la Subdirectora General de Gestión de la Deuda Pública, Mercedes Abascal Rojo.